

sargentos primeros; pero que no cree pueda plantearse esa reforma en este ejercicio, porque se necesita que la aprueben las Cortes.»

La reforma no se planteará, pero la razón que asistía á nuestro diputado está reconocida.

Algo es algo.

BIBLIOGRAFIA.

LAS MALAS LECTURAS. *Sermones dialogados y al aire libre por UN CURA SIN SOTANA.*

Muchos son los libros que lleva publicados el ilustrado catedrático del Instituto de Valencia D. Manuel Polo y Peyrolón, todos ellos de forma literaria exquisita y de un fondo inmejorable, lo que es miel sobre hojuelas; pero, á la lista ya bastante larga de sus obras, hay que añadir un lindo folleto con que nos ha favorecido el autor y cuyo título queda apuntado al principio.

Buenos, muy buenos son los sermones que el cura sin sotana, don Plácido, predicaba á sus convecinos de Valfresca, Homobono y Jorge, sentados en los poyos de un añoso olmo, en las tardes de verano.

Aunque Homobono no desmentía su nombre, era un tanto aficionado á las novedades y á eso que se ha dado en llamar civilización moderna y Jorge, un estudiante que sabía más de novelas algo verdes que de libros de D. Plácido, tan rico como generoso e ilustrado y que vivía en su pueblo para cuidar por sí mismo de la herencia que sus mayores le legaron, se veía en el caso de dialogar con sus amigos acerca de la lectura, la pasión dominante de Homobono y Jorge.

Hé aquí el asunto de la obrita.

Ella es, por boca de *El cura sin sotana*, una diatriba acertada contra los malos periódicos y las novelas malas que abundan tanto en estos tiempos y por los cuales siente loca afición la juventud.

Que está magistralmente escrita, excusado es decirlo, pero si de algo peca es de que su lectura es demasiado breve, pues no se deja de la mano hasta concluida, cuando precisamente empieza uno á sentir gusto y afición al librito.

Vamos, que hacen falta folletos como *Las malas lecturas*, que recomendamos á nuestros lectores. Entendámonos, las malas, verdaderamente malas lecturas, esas nunca, sinó la obrita de D. Manuel Polo y Peyrolón que lleva este título.

Fermín.

CARABELAS ASALTADAS.

Durante la larga travesía por las canales, en el viaje de Nueva York á Chicago, los tripulantes de la «Santa María», la «Niña» y la «Pinta» han pasado muy malos ratos.

En casi toda la orilla de los Estados Unidos, verdaderas hordas que se titulaban amigas, pero que procedían como enemigas, asaltaban las carabe-

las, y principalmente la nao, ansioso de llevarse algún pedazo de ellas como recuerdo y como curiosidad.

Nuestros marinos se veían y se seaban para defender las embarcaciones, y al efecto tuvieron que montar una vigilancia constante y fatigosa.

Aun así, la «Santa María» ha resultado con bastantes deterioros; han lánado su casco con nombres y fechas, lo han destrozado con cuchillos y c-taplumas, y muchos yankees han cortaron pedazos de jarcía; otros, menos escrupulosos todavía, se llevaban cuantos objetos hallaban á mano.

Fuera de esto, el viaje de las carabelas ha sido triunfal.

En la parte del Canadá se observa que las carabelas producían honda impresión moral en la gente, por la representación histórica que llevaban; mientras que en la parte de los Estados Unidos la gente consideraba á la escuadrilla como objeto interesante y curiosísimo.

En uno y otro territorio fueron muy obsequiados nuestros marinos; la gente salía en vapores á recibirlos á 20 millas de las ciudades y los saludaba con salvas de artillería y gran lujo de banderas; se verificaban recepciones en su honor, y para obsequiarles se organizaban festejos. Entre Ogdenburg y Toronto visitaron á la escuadrilla más de 20 000 personas. En el Canadá el clero católico acudía en masa desde muchas leguas á la rondona, al frente de sus colegios, para saludar á los marinos españoles.

Todas las autoridades de las ciudades de los lagos escribieron ó telegrafiaron al comandante de la escuadrilla para que las carabelas visitaran sus puertos.

trozos en los costados de las carabelas por la velocidad en las esclusas y haberse partido una verga de la «Pinta».



—Anteayer falleció en Bañolas víctima de breve y aguda enfermedad, nuestro particular amigo y distinguido correligionario el M. I. Dr. D. Pablo Oliva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Ha muerto cuando la religión y la ciencia esperaban más de su ilustre y peclaro talento, de su sólida y fundamentada virtud.

Transido el ánimo de dolor por la doble pérdida del amigo y del correligionario, apenas acierta nuestra pluma á dar algunos datos biográficos del ejemplarísimo sacerdote que *pertransivit benefaciendo*, según la rica y bella frase de la Sagrada Escritura.

Hijo de una familia modesta en la villa de Arbúcias, sus padres no pudiendo ofrecerle los bienes caducos y perecederos de este mundo, le instruyeron en las máximas y doctrinas del Evangelio, rico patrimonio que conservó el finado durante toda su vida.

Mostrando desde niño aptitudes excepcionales para la ciencia, sus padres á costa de grandes sacrificios, le enviaron al Seminario de nuestra ciudad para cursar la noble carrera del Sacerdocio.

Empezó sus estudios en el año 52. Su talento le hizo descollar sobre sus condiscípulos, grangeándose al poco tiempo el aprecio y la estimación de sus profesores, que le confiaron el importante cargo de substituto de distintas asignaturas.

Su actividad y su amor al estudio fuéronle recompensados dignamente entrando el año 55 como fámulo del Seminario, donde ayudó eficazmente al Dr. Noguér, á la sazón Rector de nuestro Seminario, en el mantenimiento del orden y disciplina que debe regir en todo Colegio de Levitas.

Ordenado de Sacerdote el año 64, obtuvo la cátedra de Retórica pasando después á la de Filosofía, dejando á su paso por ellas una estela luminosísima de sus profundos estudios, de su vasta y enciclopédica erudición.

Desempeñando esta última cátedra en el año 76, el Ilmo. Dr. D. Pedro Colomer y Mestres, Obispo electo de Vich, le nombró su Secretario de cámara, cargo que desempeñó con general aplauso hasta el fallecimiento de aquel virtuoso Prelado, ocurrido en 1881. Durante el Pontificado del señor Colomer acompañóle á la Ciudad Eterna en la Romería llamada de Sta. Teresa.

Estando de Canónigo en la Catedral vicense, fué distinguido con la amistad de varios Prelados, demostrándole su afecto especialmente el Dr. Catalá, hoy Obispo de Barcelona, á la sazón de Cádiz, á quien acompañó en calidad de Secrerario en su visita *ad limina*.

Por fin, el año 1886 alguna dolencia que había contraído, le hizo suspirar por los aires de la patria que creyó más propicios á su salud, y consiguió su traslado á la Catedral de Gerona, por permuta con el Ilre. Dr. D. Pedro Solano. Canónigo de nuestra Catedral se dedicó con celo apostólico á la predicación y al contesionario, invirtiendo los ratos que le dejaba libres el ejercicio de su elevado cargo, al estudio de las Humanidades, do, como lo prueba el grado de doctor de esta facultad, que ostentaba.

En 1891 fué nombrado por nuestro Excmo. Prelado, Vice-Rector de nuestro Seminario, cargo importantísimo y delicado, que ha desempeñado con suma maestría y acierto, y en el cual le ha sorprendido la muerte.

Rendido este ligero tributo de admiración al virtuosísimo sacerdote, al infatigable Apóstol, al celoso Misionero, al sabio profundo, al literato y humanista insigne, cúplemos decir dos palabras sobre sus ideas políticas.

Había militado siempre en nuestras filas y ha permanecido fiel hasta su muerte á la sacrosanta bandera de Dios, Patria y Rey, única que puede regenerar á nuestra España.

Suscriptor de nuestro humilde periódico desde su fundación, nos había favorecido con su valiosa protección, para que no cejáramos un momento en la defensa de nuestros ideales alentándonos en la ruda batalla que venimos sosteniendo contra el liberalismo en todas sus formas y matices, desde el místico hasta el rojo.

Discurriendo piadosa y cristianamente su alma habrá volado á la mansión de los bienaventurados, pero como los juicios de Dios son inexcrutables, por si hubiera quedado en su alma algún reato de culpa, rogamos encarecidamente á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones al que fué en vida nuestro más entusiasta correligionario.

EL ENTIERRO

Tuvo lugar á las cinco y media como estaba anunciado.

Desde Bañolas á esta ciudad fué llevado el cadáver en un coche con

colgaduras negras; detrás iban dos carruajes con individuos de su familia el uno y comisiones del clero parroquial de aquella villa y de la Casa-misión el otro.

Al llegar á la puerta de Francia se ha colocado el feretro en la tradicional *mulasa* y después de cantados los repensos de costumbre se procedió á la conducción del mismo desde dicho punto á la Catedral y de aquí al Cementerio bajo el siguiente orden:

Cruz alzada acompañada de dos acolitos con ciriales, seguían algunos estudiantes de nuestro Seminario con achones, comunidades de las tres Parrroquias, Excmo. Cabildo Catedral, siguiendo inmediatamente al cadáver el Canónigo Sr. Alier con capa pluvial acompañado de los M. I. Srs. Xiqués y Martí que oficiaban de Diácono y Subdiácono respectivamente.

El duelo era numerosísimo; estaba formado por todo lo mejor que encierra nuestra ciudad, prueba de muchas simpatías que en ésta contaba.

Estaba presidido por el hermano político del finado, Sr. Perramón á quien acompañaban varios individuos de su familia.

Para no incurrir en lamentables y muy naturales omisiones, citaremos solamente á los que hemos podido anotar durante el tránsito de la fúnebre ceremonia por nuestras calles que se hallaban atestadas de gente, ávida de presenciar tan triste espectáculo.

El M. I. Sr. D. Segundo Ortega en representación del Cabildo; Los Reverendos José Casadevall, Juan Garrigolas, Francisco Perramón, por el Claustro de nuestro Seminario; los Reverendos Miguel Ros, Luis Deu, Jaime Collelldevall, que representaban á la Casa-misión de Bañolas; el Rdo. Doctor *Metas* en representación de la Curia elesiástica de este Obispado; el Director y profesores del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús; comisiones de los Colegios de Abogados y Notarios de esta ciudad y del Círculo Carlista.

Hoy y mañana á las 10 de esta se celebrarán en nuestra Sta. Iglesia Catedral los funerales por el eterno descanso de su alma, en los cuales se cantará á toda orquesta la gran Misa de *Requiem* del Maestro Ferrer.

No dudamos que nuestros amigos pagarán este último tributo de amistad al Ilre. finado.

R. I. P. A.

CRÓNICA GENERAL

Los vecinos de la calle Alta del Carmen de Reus celebraron el domingo la fiesta de su patrona con varios regocijos populares.

Al dispararse por la noche una salva de Morteretes, reventó uno de estos, resultando dos heridos.

—Está ya casi desmontado el monumento de la plaza de la Independencia donde debe instalarse el donado por el Excmo. Sr. Fernando Puig. —Toca á su término la baranda del puente del *Diable*.

Es una mejora que seguramente agradecerán cuantos por sus ocupaciones tengan necesidad de pasar por el mismo.

—El jueves pasado tuvo lugar en Guadalajara una importante reunión de secretarios de Ayuntamiento de aquel partido, acordando presentar una respetuosa exposición al Senado

pidiendo se declarase carrera oficial la del secretario.

El día 17 se verificó otra Junta, á la que asistieron representantes de los demás partidos de la provincia.

Aceptaron los reunidos el pensamiento de formar una Asociación cooperativa provincial.

Todos los asistentes manifestaron estar poseídos del mayor entusiasmo en favor de lo proyectado.

—El 14 del corriente cumplieron 139 años del día en que las tropas de Felipe V. entraron por asalto en Barcelona, con lo cual terminó la guerra llamada de sucesión y fueron abolidos los fueros de Cataluña.

—En las elecciones municipales de San Remo (Italia), triunfó la candidatura de un tal Rango, manco, vendedor de periódicos, quien venció por 512 votos á su contrincante el ex-alcalde comendador Asguasciati.

A causa de este significativo hecho, ha dimitido el ayuntamiento en masa.

De seguro que en España no hubiera ganado el del rango.

—El médico director del principal hospital de Hamburgo ha hecho interesantes estudios y comparaciones estadísticas acerca de la marcha y estragos del cólera en el emporio mercantil de Alemania durante el otoño de 1893.

Según el médico aludido, no fueron atacadas por el cólera las personas que beben cerveza con exceso.

El hecho ha llamado mucho la atención de los hombres de ciencia, y de

los estudios hechos por éstos resulta demostrado que la cerveza es un veneno para el *bacillus virgula*, puesto que este muere á las siete horas de ser sumergido en el líquido.

—Es vegonzoso para una capital como Gerona el tener aquellos grandes esqueletos de madera que el vulgo denomina *palancas*.

Las de la puerta *d' en Vila* en particular no pueden estar peor. Trozos de madera que faltan, muchos que se caen de puro viejos y algunos que, aunque á duras penas se sostienen, ni siquiera son sombra de lo que fueron, hé aqui el cuadro que presentan.

Hace dos ó tres días que pasando por las mismas tuvimos ocasión de presenciar lo siguiente:

Pasaban por la puerta *d' en Vila* una pobre mujer acompañada de una niña de cinco á seis años de edad y de pronto se oyeron grandes sollozos y ayes lastimeros de esta última.

¿Qué había sucedido? Pues la cosa más natural del mundo.

La pobre niña había metido el pié en aquellos claros *muy claros* que forman las repetidas *palancas*.

Por fortuna no hubo más que eso; pero hubiera sido muy probable que á estas horas tuviéramos que lamentar fatales y no muy agradables consecuencias.

Porque esto no suceda y porque no se repitan escenas como la que hemos relatado, llamamos la atención de quien corresponda para que vea la manera de que, cuanto más pronto mejor, queden arreglados los referidos *esqueletos*.

—Por el juzgado del distrito de Atarazanas (Barcelona), escribanía del señor Mallol, se instruyen diligencias

criminales por desaparición de un rico hacedado de Arbucias, de quien no se tienen noticias desde el 24 de Octubre próximo pasado, fecha en que se espidió de la familia.

—¿Cuándo se colocarán las lámparas en la fuente farola de la Plaza del Maqués de Camps?

¿Es que espera nuestro Ayuntamiento colocarlas cuando se inaugure el monumento á los héroes de la Independencia para que la colocación forme parte de los festejos que con tal motivo deben celebrarse en esta ciudad?

—Por falta de espacio no podemos ocuparnos hoy de los exámenes que se han celebrado en los distintos colegios de 1.ª enseñanza de esta ciudad.

En el número próximo procuraremos hacerlo.

—A las 9 de la tarde de mañana sábado un Sr. Canónigo, Dignidad

de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, delegado por nuestro muy amado Prelado, bendecirá en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres una nueva campana, siendo los padrinos D. Juan de Dios Majuelo y D.ª Sabina Sayol.

—El día 17 fué viaticado en La Sella nuestro distinguido y particular amigo el médico de aquella población don Ramón Codina, que lo fué del ejército carlista, en cuyas filas militó desde el principio de la pasada guerra hasta el fin y cuyo amor á la causa carlista es bien conocido de cuantos tenemos el honor de conocerle, siendo en la actualidad presidente del Círculo tradicionalista de Anglés y su comarca. Suplicamos al Señor se digne

CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.
Deuda Interior 4 %.	68'52	00'00		63'55	00'00	
» Exterior 4 %.	75'15	00'00		75'25	00'00	
Billetes Cuba 1886.	107'75			107'75		
» 1890.	98'00			97'60		
Banco Hispano Colonial.	40'40	00'00		00'00	00'00	
Acciones F. C. Norte de España.	35'65	00'00		35'65	00'00	
» » Francia.	25'50	00'00		00'00	00'00	
» » Orense.	00'00	00'00		00'00	00'00	
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %.	99'50			00'00		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %.	55'25			55'12		
Idem no hipotecadas.	94'00			94'12		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARIS.						
Renta Exterior.		62'65			62'78	
Acciones F. C. Norte España.						
GIROS.						
París.		20'10			20'00	
Londres.						

Telégrama de la casa Quintana y Basols.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20, Gerona

pletamente postergados y desatendidos, así como á la defensa de la sociedad que bien lo necesita, principalmente en determinadas materias.

No es esa, sin embargo, la dirección que se manifiesta en la forma, donde se tiende, por el contrario, hacia la impunidad de muchos hechos no exentos de malicia, borrándolos del catálogo de los delitos, transformándolos en meras faltas y arrojando considerablemente su sanción penal. Casos hay, como en los llamados hurtos de leña, maderas y otros análogos, á que se refería en las últimas Cortes la proposición de ley del señor Arias Miranda, suscrita también por mí, en que esa rebaja obedece á causas justas y consideraciones atendibles; más en general, la tendencia es mala, perjudicial y fomentadora de la inmoralidad.

La reforma que se anuncia de la ley hipotecaria es indispensable, porque la vigente, tan ponderada por los que solo se fijan en las apariencias, es en la práctica de las peores que se conocen. Cuando se hizo se decía que con ella se fomentaría grandemente el crédito territorial, que los labradores y propietarios encontrarían fácilmente dinero barato para sus trabajos y especulaciones; y sin embargo, el crédito territorial sigue tan abatido como antes, bajo el imperio de la usura descubierta y disfrazada, y tan solo se ha conseguido agobiar á la propiedad inmueble con toda clase de trabas y dificultades, que unidas al recargo de los impuestos hacen imposible su sostenimiento, cultivo y producción.

Por otro lado, las hipotecas legales son generalmente un mito, las identificaciones de las fincas una grave dificultad, y otra no menos la liberación de ciertos gravámenes, necesitándose una entera y total transformación del sistema si se quiere conseguir algo de provecho. Así, pues, si la reforma se hiciera en la debida dirección y tendencia para simplificar las inscripciones, abreviar los trámites, disminuir las dificultades y exonerar las cargas, sería plausible; pero se va por el camino contrario, y lo que se haga ha de ser peor que lo existente.

Concluyen las reformas propuestas en Gracia y Justicia con las concernientes á las leyes procesales, así de orden civil como del criminal. Unas y otras exigen también verdaderamente reformas tras-

centadales, porque nuestras leyes procesales civiles parece como que están inspiradas en la idea de alagar, encarecer, dificultar y embrollar los pleitos; y subordinándose muchas veces el fondo á la forma, la realidad á la argucia y sutileza, no es el hombre de bien ni el entendido jurisconsulto, sino el pleiteador de oficio y el astuto leguleyo el que, utilizando las triquiñuelas de la práctica y conociendo las puertas falsas de la ley, puede hacer que prevalezca, no la justicia, sino el interés.

Urge, por tanto, la reforma de esas leyes, pero en sentido de abreviar los trámites, simplificar los procedimientos, abaratar los juicios, asegurar los fallos, y cerrar de una vez las callejuelas y las puertas falsas para que no haya más que un camino real, ancho y desembarazado, que conduzca directamente á la buena, pronta y eficaz administración de justicia. Lo mismo puede decirse en cuanto á la reforma de las leyes de procedimiento criminal; y si las miras del Gobierno fueran dirigidas por esa vía, su obra podría ser aceptable; pero mucho me temo, porque conozco las tendencias modernas, que no sea ese el camino que se trata de emprender, y entonces mejor sería conservar á todo trance lo actual, á pesar de todos sus defectos.

Siguen en el Mensaje las indicaciones referentes á los ramos de Guerra y Marina, siempre importantes, y hoy, además de actualidad, bajo la presión del movimiento que se opera ante la idea de las reformas militares. Aunque soy verdadero amigo de los institutos armados no pertenezco á la milicia, y me declaro incompetente para tratar esas cuestiones, sobre todo desde el punto de vista técnico.

Bien ampliamente se han discutido en estos días por militares y paisanos, más ó menos interesados los unos en favor del Ejército y los otros en el de las localidades cuya representación ostentan, y lo único que diré por mi parte es que se ha gastado mucho dinero en Guerra y Marina, y que según confesión de todos, estamos mal de Ejército y peor de escuadra; que hemos hecho sacrificios enormes para tener barcos y estamos sin ellos, pero teniendo en cambio muchos generales para mandarlos desde tierra, y que en uno y otro elemento carecemos hasta de lo más rudimentario é indispensable, tanto, que hoy mismo se ha dicho por personas entendidas en la materia que si ocurriera de repente una invasión extraña nos sería muy difícil poner

atender nuestras súplicas aliviando al enfermo.

—Es curioso en extremo el siguiente suceso ocurrido recientemente en una finca del término de Pilas, provincia de Ciudad Real:

«Por un caño bastante estrecho que tiene el corral del caserío para dar salida á las aguas, entró por la noche una zorra hambrienta, dispuesta á devorar cuantas gallinas pudiera. Cuando hubo saciado su apetito á costa de la vida de dos ó tres de aquellas, trató de marcharse por el mismo sitio, lo cual era imposible por haber aumentado su volúmen con la carne que había depositado en su vientre. Al amanecer de aquella mañana salió al corral el dueño de la casa. Al verse la zorra sorprendida con la visita, tendióse en el suelo fingiéndose muerta. El casero, al ver allí aquel animal tendido y lacio, creyó en efecto, que alguno al pasar por la finca le había tirado al corral por bromearse con él, y cogiéndola por el rabo, la sacó fuera de la casa y la tiró; pero cual no sería su sorpresa cuando vió que al ir por el aire se volvió de repente, y cayendo sobre sus piés en el suelo, salió corriendo, dejándole burlado.»

—Hay que convencerse que nuestra patria camina á pasos agigantados hacia su ruina, pues cada día son mayores los tributos que se imponen á la propiedad por nuestros gobiernos.

A 423465 ascendía hace cinco años, en Julio de 1888, el número de fincas embargadas por débitos de con-

tribución. Hoy pasan de 500.000 las adjudicadas por igual concepto al Estado, según lo afirma en cierto documento una importante asociación de propietarios.

¡Que terrible, que abrumador! la muda elocuencia de esta cifra! Qué tristes, qué amargas reflexiones las que despierta en el ánimo el tremendo síntoma de una sociedad que agoniza!

Muy tristes son por cierto. ¡Desgraciada nación española! Se malendieron en ella todas las riquezas acumuladas durante largos siglos, los bienes del clero, los de las instituciones monásticas, los de beneficencia, los de propios, los montes públicos, todo cuanto había á la mano que vender, se contrajo una deuda enorme gravando á los presentes y á los venideros, y por fin agobiados los pobres por insostenibles tributos se les confiscan los bienes, y se sacan al mercado.

Y las contribuciones siempre subiendo, y el ministro de Hacienda discurrendo cómo la de quitar la última peseta al esquilado país.

Háblase de economías, ¡qué sarcasmo! No las hacea los ministros en sus sueldos, ni en sus cesantías, ni en tanto cargo inútil como hay en todos los ramos de la alta administración central.

Intentanlas en aquello que puede devolver á los pueblos algo de lo mucho que se les quita, que es la última iniquidad.

GERONA.—Imprenta de Manuel Llach.

en pié de guerra nuestras tropas. Un Ejército que no está preparado para la guerra para nada sirve, y hace estériles todos los sacrificios del país.

Más ya que por no ser militar carezco de conocimientos y datos concretos acerca de estos asuntos, no por eso los desatenderá esta minoría. A mi lado se sientan dos dignos diputados que pertenecen á la carrera de la milicia, los señores Sanz y Lloréns, procedentes el uno de las armas generales y el otro de los Cuerpos especiales, que con su particular competencia podrán en este debate, cuando se discutan los presupuestos ó cuando lo juzguen más oportuno, intervenir con pleno conocimiento de causa en el examen y discusión de estas cuestiones, aportando á su estudio los materiales y poderosos elementos y antecedentes que á mi me sería imposible suministrar.

Y vamos á la cuestión batallona de la Hacienda pública. Nuestro estado económico es malo, casi desesperado; todos lo confiesan y reconocen con entera conformidad, verdaderamente aterradora. Esa situación exige de nosotros remedios heroicos, prontamente aplicados y cuando esa es la verdad desnuda, según lo proclama la conciencia universal y está en el ánimo de todos, sucede lo que con escándalo estamos presenciando. Las Cortes se han reunido hace bastantes días, por el afán ministerial de declarar leves y aprobar actas imposibles, hemos perdido con ellas un tiempo precioso; luego han venido cuestiones que sólo interesaban al Gobierno para sus propios fines, como el aplazamiento de las elecciones municipales, que también ha consumido buena parte de nuestra actividad; y ahora, en esta larga, pesada y difusa discusión del Mensaje estamos empleando días y días para dar lugar á que se preparen otros trabajos legislativos.

Estamos, como en España suele decirse, haciendo tiempo; porque no habiendo nada más á la orden del día, si no fuese por esta discusión se daría el espectáculo antiparlamentario de que estas Cortes, apenas nacidas, tendrían que suspender las sesiones por falta de asuntos de que tratar. Esto es bizantinismo puro, esta es la verdadera decadencia del régimen parlamentario y esto es lo que determina que, aun dentro del mismo, seais completamente inadecuados para llenar la misión de que haya siempre sobre la mesa del Congreso alimento bastante para las discusiones; porque un Parlamento en que se habla, pero mucho, no sirve para nada.

RELOJERIA DE FORGAS

7, ZAPATERIA VIEJA, 7, (Frente al Correo.)

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojería.

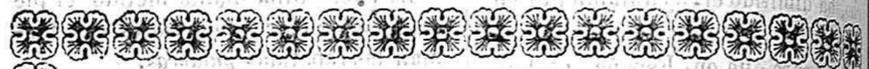
SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA.

tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.



Esta clase de Relojes, construidos por una de las más acreditadas Fábricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la bonita forma de sus cajas de solidez y buena construcción en sus máquinas, á lo cual se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de Pared tanto en cuadros como en Reguladores.



Cort-Real, 18.--GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido acudir á

LA NEOTAFIA



bunales, empezando por los Supremos que residen en la Corte, siguiendo por las Audiencias y Chancillerías y terminando con los funcionarios que ejercían jurisdicción en primera instancia. Al advenimiento del sistema constitucional se amoldó á él esta antigua organización; y así continuaron las cosas hasta que al Sr. Alonso Martínez se le ocurrió crear las Audiencias de lo criminal, que entonces en aquella forma nadie reclamaba, ni por de pronto respondían á ninguna verdadera necesidad. Mas una vez establecidas se hicieron gastos y se crearon con ellas respetables intereses locales y regionales que hoy demandan amparo y protección.

Bajo la última dominación conservadora se disminuyó el número de esas Audiencias, quedando nada más que las establecidas en capitales de provincia, y el ministro actual quiere suprimirlas todas, siguiendo en ese continuo tejer y destejer que destruye la seriedad y formalidad de los actos de nuestros gobernantes y perjudica grandemente los intereses públicos y particulares. Pero ¿con qué se van á sustituir las Audiencias de lo criminal? Ahí están las bases que ha remitido el señor ministro de Gracia y Justicia, y mediante ellas se crean unos que se llaman tribunales de partido, compuestos de cuatro jueces, de los cuatro jueces inmediatos, que se reunirán periódica y alternativamente en sus respectivas residencias.

De modo que van á ser una especie de tribunales ambulantes y Juzgados de *alforja* en movimiento continuo de un lado para otro, en términos de hacerles imposible atender debidamente al despacho ordinario de los asuntos de su propia circunscripción; y en los casos de vacante ó enfermedad, forzosamente habrá que dar intervención en estos tribunales á los jueces municipales, que ya sabemos como se nombran en España, y las pocas garantías que en su mano ofrece la administración de la recta justicia, puesto que, generalmente, se nombran obedeciendo á influencias y sin las debidas condiciones de independencia, de idoneidad y de imparcialidad, tan necesarias para el buen desempeño.

Al lado de la reforma de los tribunales se anuncia la del Código penal y el de Comercio. Buena falta hace reformar este último, pero en el penal, la reforma sobre todo es urgente, en el sentido de dar amparo y protección á los intereses morales y religiosos, hoy com-